



Rosario, 27 de agosto de 2019

VISTO el Expediente ID N° 8108646, relacionado con el programa analítico de la asignatura electiva Informática en la Administración Pública, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, y

CONSIDERANDO

- Que los objetivos y contenidos del mismo se ajustan a la reglamentación vigente.
- Que dicho programa cuenta con el aval del respectivo Consejo Departamental.
- Que la Comisión de Enseñanza evaluó la presentación y aconsejó su aprobación.
- Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa analítico de la asignatura electiva Informática en la Administración Pública, que se agrega como Anexo I de la presente resolución, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información.


ARTÍCULO 2°.- Establecer que la misma tendrá validez durante cuatro ciclos lectivos consecutivos, según la Ordenanza N° 1383 – Lineamientos para la implementación de asignaturas electivas para las carreras de grado en el ámbito de la Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 438



  
Ing. Rubén Fernando CICCARELLI  
Decano

  
Ing. Antonio Luis MUIÑÓS  
Secretario Académico



## Programa analítico de asignatura electiva

### Informática en la Administración Pública

<b>Carrera:</b>	Ingeniería en Sistemas de Información				
<b>Departamento:</b>	Ingeniería en Sistemas de Información				
<b>Titulación<sup>1</sup>:</b>	X	Ingeniería en Sistemas de Información		Analista universitario de Sistemas.	
<b>Plan de Estudio:</b>	2008 – ordenanza 1150			<b>Área<sup>2</sup>:</b>	Gestión Ingenieril
<b>Dictado:</b>	Anual	X	Cuatrimestral	<b>Nivel:</b>	Quinto
				<b>Electiva:</b>	Si
<b>Carga horaria Semanal:</b>	8			<b>Carga horaria total de la asignatura:</b>	128
<b>Fecha de Confección<sup>3</sup>:</b>	03/04/2019			<b>Versión<sup>4</sup></b>	1.00

<b>Fundamentación de la asignatura.<sup>5</sup></b>	Esta materia está dirigida a quienes piensen realizar su actividad profesional en el campo de la administración pública con funciones gerenciales.
<b>Objetivos Generales<sup>6</sup>:</b>	Capacitar al alumno en las características propias de la Administración Pública, particularmente en lo referido a su organización, sistemas de información, propiedad y guarda de los datos públicos, compras y proveedores, usuarios internos y externos, modernización del estado y gestión de proyectos en la administración pública. Consecuentemente, ponerlo en condiciones de elaborar diversas estrategias de resolución de los problemas específicos en dicha área, a partir de la discusión de ejemplos concretos.

### Programa de contenido analítico

Unidad temática N°: 1  Eje Conceptual: <b>Conceptos Generales</b>  Objetivo/s Específico/s <sup>7</sup> : <b>Introducir al alumno a las particularidades de la Administración Pública</b>  Temas: <b>Características de la Administración Pública. Conceptos Básicos. Estado. Gobierno. Administración Pública. Elementos diferenciadores respecto a la actividad privada</b>
Unidad temática N°: 2  Eje Conceptual:  Objetivo/s Específico/s:  Temas:

<sup>1</sup> Indique los títulos de la carrera para los que se propone el programa analítico. Márquelos con una cruz.

<sup>2</sup> Área a la que pertenece la asignatura

<sup>3</sup> refiere a la fecha en que se confecciona o desarrolla la versión

<sup>4</sup> Si el programa no es la primera vez que se entrega se produce un cambio en el número de versión cambio. Si el cambio es significativo cambia el entero sino los dígitos después del punto.

<sup>5</sup> Importancia para la formación profesional en función del perfil del egresado

<sup>6</sup> Objetivos generales que justifican la inclusión de la asignatura.

<sup>7</sup> Objetivos específicos que justifican la inclusión de la asignatura.



Unidad temática N°: 2

Eje Conceptual: Pertenencia de los datos

Objetivo/s Especifico/s: Que alumno conozca las normativas sobre la propiedad y guarda de los datos públicos

Temas: La responsabilidad del profesional. La cosa pública. La propiedad de los datos. Seguridad. Privacidad. Habeas Data. Legislación local. Legislación comparada. Ejemplos

Unidad temática N°: 3

Eje Conceptual: Elementos Fundamentales

Objetivo/s Especifico/s: Conocer los principales elementos sobre los que se gestiona en la administración pública, especialmente aquellos que guarda especial relación con la informática.

Temas: Los elementos principales de los Sistemas de Información de la Administración. La tríada Personal. Proveedores. Usuarios.

Unidad temática N°: 4

Eje Conceptual: Personal

Objetivo/s Especifico/s: Mostrar las particularidades del personal de informática en la administración pública, especialmente el papel de la capacitación.

Temas: El Personal. El sistema de personal en la administración pública. Diferencias con la administración privada. Jerarquías. Misiones y Funciones.

Unidad temática N°: 5

Eje Conceptual: Proveedores y Mecanismos de Compra

Objetivo/s Especifico/s: Mostrar la relación del estado con los proveedores y los mecanismos de compras habituales

Temas: Los Proveedores. Modalidades de compra de la Administración Pública. Legislación. El requerimiento funcional. Ejemplos

Unidad temática N°: 6

Eje Conceptual: Licitaciones

Objetivo/s Especifico/s: Profundizar en el mecanismo de compra "Licitación Pública"

Temas: Características generales del proceso licitatorio. Especificidades vinculadas con el área de los sistemas de información.

Unidad temática N°: 7

Eje Conceptual: Usuarios

Objetivo/s Especifico/s: Demostrar los distintos tipos de usuarios con el que se interactúa. Ver la relación entre usuario y personal de informática.

Temas: Los Usuarios. Distinción entre el usuario final y el inmediato. Requerimientos. Integración Usuarios - Proyectos. La comisión de usuarios.



Unidad temática N°: 8

Eje Conceptual: Modernización del Estado y TICs

Objetivo/s Específico/s: Mostrar una nueva forma de gestión estratégica del estado, fundamentalmente relacionado a la transformación digital.

Temas: Políticas Públicas y Gestión Pública. Procesos de modernización del estado y su vinculación con las TICs. Gobierno electrónico y gobierno abierto.

Unidad temática N°: 9

Eje Conceptual: Software Libre

Objetivo/s Específico/s: Mostrar la tendencia de las entidades pública a volcarse al software libre.

Temas: Software Libre en la Administración Pública. Concepto. Ejemplos nacionales e internacionales. Actual estado del tema en el estado municipal local, en las provincia, en la nación.

Unidad temática N°: 10

Eje Conceptual: Gestión de Proyectos

Objetivo/s Específico/s: Mostrar las particularidades de la gestión de proyectos aplicadas a la informática en la administración pública.

Temas: Aplicación de metodología de Administración de Proyectos Informáticos en la administración Pública

Unidad temática N°: 11

Eje Conceptual: Prácticas Ágiles en la Administración Pública

Objetivo/s Específico/s: Mostrar los beneficios de aplicar técnicas ágiles de gestión en los sistemas de información en la administración pública.

Temas: Prácticas utilizadas en metodologías ágiles aplicadas a proyectos informáticos de la administración pública.

## Bibliografía<sup>8</sup>

### Obligatoria o básica:

Dada la naturaleza de los temas la bibliografía es notablemente variada y se impulsa a los alumnos a la permanente búsqueda y consulta. Particularmente se utiliza muchísimo el recurso de Internet. Es así que para los temas genéricos referidos a la Administración se utiliza material de diversas materias de otras carreras universitarias, particularmente Derecho y Ciencias Económicas.

Título	Autor/es	Editorial	Año de Edición

### Complementaria:

<sup>8</sup> Para textos: citar autor, título, ciudad, editorial, año. Para revistas: citar autor, título del artículo, nombre de la revista, n°, lugar, edición, año, páginas.. Para sitios web: dirección de la página.



Título	Autor/es	Editorial	Año de Edición
Rol de las TIC en la gestión pública y en la planificación para un desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe	Alejandra Naser - Gastón Concha	IDRC / RED ALC / OEA	2014
Teoría y práctica del gobierno abierto: Lecciones de la experiencia internacional	Oscar Osziak - Ester Kaufman	CEPAL	2014
Ley 25.326: Protección de los Datos Personales	Legislatura Argentina	Presidencia de la Nación	2000
Constitución Nacional			



## Propuesta Pedagógica

Se dictan clases tratando de conseguir la discusión de los temas por los alumnos, que, muy cercanos al fin de su carrera, en general participan activamente.

La mayoría de los trabajos prácticos son de tipo compilativo.

Para el caso particular de la licitación se realizan entrevistas con proveedores. El trabajo final consiste en el estudio de un área de la administración pública, apuntando a los temas de la materia, y requiere trabajo de campo, relevamientos y entrevista.

Se realizan clases teórico-prácticas en la que participan activamente los alumnos. Además de ello se deben presentar trabajos sobre diversos temas.

Se realizan visitas a distintos entes de estado municipal, provincial y/o nacional para ver las experiencias logradas en Gobierno abierto y electrónico.

En conjunto con los alumnos, y con el objeto de evaluar el aprendizaje, se realiza alguna investigación que sirva a algún ente público y pueda aplicarse en la vida real.

Para algún tema en particular se invita a alguna persona que esté en la actualidad, o bien tenga amplia experiencia, en un puesto gerencial dentro de la administración pública, particularmente en algún área relacionada con informática dentro del mencionado ámbito.

La evaluación es continua y tanto para lograr la regularidad como la aprobación directa el alumno lo logra demostrando sus conocimientos en el campo, en general, de manera grupal.

## Asignaturas Correlativas del plan<sup>9</sup>

Asignaturas regulares para el cursado:	Todas las materias del Tercer Nivel Administración de Recursos Legislación
Asignaturas aprobadas para el cursado:	Diseño de Sistemas Gestión de Datos Economía
Asignaturas aprobadas para rendir:	Diseño de Sistemas Gestión de Datos Economía Administración de Recursos Legislación

## Justificación de correlatividades

Los contenidos de las asignaturas mencionadas son necesarios para la comprensión de la temática de la materia.

La exigencia de tener regulares todas las materias del tercer año apuntan a garantizar el nivel de madurez universitario necesario para la comprensión de los temas.

## Asignaturas Equivalentes respecto del plan anterior<sup>10</sup>

<sup>9</sup> No está permitido indicar asignaturas electivas como correlativas. Además todos los cuadros deben estar completados.  
<sup>10</sup> Consignar asignaturas que se pueden otorgar como equivalentes para las posibles solicitudes de cambio de plan.

	<b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL</b> <b>FACULTAD REGIONAL ROSARIO</b> <b>DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA EN SISTEMAS</b>
---	--

<b>Asignatura/s equivalente respecto del plan anterior:</b>	Informática en la Administración Pública (Electiva Plan Anterior)
---	--